



# H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER. ADMINISTRACIÓN 2022-2025



## DESARROLLO SOCIAL.

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES

2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.



279 831 42 21 / 22



presidencia@tlaltetela2225@gmail.com



Dom. Conocido S/N Tlaltetela, Ver. C.P. 94020



**Tlaltetela**  
"TU FUTURO, NUESTRO COMPROMISO"  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025



**Municipio:** TLALTETELA, Ver.

**Dirección:** DESARROLLO SOCIAL

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 2024**

## P R E S E N T A C I O N

La dirección de Desarrollo Social es una dependencia de la administración pública, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones que le encomiende la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Desarrollo Social, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos aplicables.

Planeará y conducirá sus actividades, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, en congruencia con los planes Estatales de Desarrollo, así como a las políticas e instrucciones que emita el presidente o el Ayuntamiento para el óptimo despacho de los asuntos y el logro de las metas de los programas a su cargo.

Dirigir por instrucción del presidente, la elaboración, y evaluación de estrategias que promuevan la superación de la pobreza rural y urbana, la participación social, el impulso al desarrollo social integral y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil encausadas al impulso del desarrollo social del Municipio.

Corresponde originalmente al director la representación de la dirección y el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, para la mejor distribución y desarrollo del trabajo.



279 831 42 21 / 22



pres.dencia@tlaltetela2225@gmail.com



Dom. Conocido S/N Tlaltetela, Ver. C.P. 94020



**Tlaltetela**  
"TU FUTURO, NUESTRO COMPROMISO"  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

## MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO SOCIAL



### LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

#### TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

##### Capítulo I Del Objeto

**Artículo 1.** La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto:

I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social;

V. Fomentar el sector social de la economía;

VI. Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales.

**Artículo 2.** Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas para el desarrollo social.



279 831 42 21 / 22



presidencia@tlaltetela2225@gmail.com



Dom. Conocido S/N Tlaltetela, Ver. C.P. 94020



**Artículo 3.** La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:



- I. Libertad.
- II. Justicia distributiva.
- III. Solidaridad.
- IV. Integralidad.
- V. Participación social.
- VI. Sustentabilidad.
- VII. Respeto a la diversidad.
- VIII. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades.
- IX. Transparencia.
- X. Perspectiva de género.
- XI. Interés superior de la niñez.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS DEL DESARROLLO SOCIAL

### Capítulo Único

**Artículo 6.-** Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## TÍTULO TERCERO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

### Capítulo I De los Objetivos.

**Artículo 11.** La Política Nacional de Desarrollo Social tiene los siguientes objetivos:

- I. Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social;
- II. Promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución;
- III. Fortalecer el desarrollo regional equilibrado;
- IV. Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social, y
- V. Promover el desarrollo sostenible y sustentable en el ejercicio de los derechos sociales

Artículo 60. Son atribuciones de la Comisión de Desarrollo Social.

IV. Inspeccionar el ejercicio de los fondos y recursos en materia de desarrollo social

Destinados al municipio en términos de las disposiciones aplicables, informando al

Cabildo sobre el avance y los resultados generados con los mismos;

V. Promover acciones con los sectores social y privado del Municipio en materia de desarrollo

Social;

VI. Vigilar que la distribución y aplicación de los recursos provenientes de los programas sociales cumplan con la normatividad vigente para su ejecución y se reflejen en las zonas de atención prioritaria, previstas en la Ley de Desarrollo Social.

VII. Difundir los programas de desarrollo social con que cuente el Ayuntamiento;

VIII. Impulsar la prestación de servicios públicos, prioritariamente en las comunidades más necesitadas; y

IX. Las demás que expresamente le señalen esta Ley y las demás Leyes aplicables.



Municipio: TLALTETELA,VER.  
 Dirección: DESARROLLO SOCIAL  
 Programa Presupuestario y Acciones Institucionales  
 Programa Operativo Anual 2024

H.AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				ACUMULADO	AVANCE	
				ENE	FEB	MAR	SUMA	ABR	MAY	JUN	SUMA	JUL	AGO	SEP	SUMA	OCT	NOV	DIC	SUMA			
<b>1 TRABAJAR DE MANERA COORDINADA</b>																						
1.1	COORDINAR CON PRESIDENCIA MUNICIPAL	Reporte	10	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100.00%	Ejecutandose.
			0	REALIZADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
1.2	VERIFICAR LOS BENEFICIARIOS	Reporte	5	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100.00%	planeado
			1	REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
1.3	CORDINAR CON OTRAS AREAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO EN LA SOCIEDAD.	Reporte.	0	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	100.00%	planeado
				REALIZADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
<b>2 GESTION CON INSTITUCIONES</b>																						
2.1	GESTIONAR APOYOS EN INSTITUCIONES DE GOBIERNO.	Reporte	2	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	pendiente
				Realizando	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%	
<b>3 ATENCION DE SOLICITUDES</b>																						
3.1	Atencion de calidad	Reporte		PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25%	100.00%	Atencion y recepcion solicitudes
				Realizando	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%	
3.2	Proporcionar informacion requerida.	Reporte		PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	8.34%	25%	100.00%	realizado
				Realizando	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

ROSA ICELA GUTIERREZ ROSALES.

ELABORO  
 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL  
 AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.  
 ADMINISTRACION 2022-2025

ALFONSO MORENO FERNANDEZ

AUTORIZO

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.  
 ADMINISTRACION 2022 - 2025